COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA PLAN DE TRABAJO 2012-2015

OBJETIVO GENERAL

La Comisión edilicia de Cultura impulsará las condiciones necesarias, para el buen desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas y de la forma de vida de los que habitamos Guadalajara.

CONCEPTO

Bajo el concepto de que cultura es todo lo que nos define como tapatíos, se trabajará con una visión de apertura, diversidad y pluralismo, diseñada con base en un diagnóstico que permita esclarecer la realidad y establecer objetivos.

METODOLOGÍA

Las decisiones tomadas estarán originadas en la atención y el diálogo con los artistas y todos los involucrados en el quehacer cultural; esta Comisión buscará incansablemente, responder a las necesidades de los ciudadanos.

EJES DE TRABAJO

1. Desarrollo de las artes.

Se enfocarán los esfuerzos en el crecimiento y consolidación de todas las expresiones artísticas, por ello se hará lo necesario para la implementación de periodos definidos para cada una de las disciplinas artísticas, por lo que habrá Semanas Culturales:

Propuestas

- a) Semana de la Danza
- b) Semana del Teatro
- c) Semana de la Música
- d) Semana del Libro
- e) Semana del Cuento
- f) Semana de la Novela
- g) Semana de la Poesía
- h) Semana del Cine
- i) Semana de la Pintura
- j) Semana de la Arquitectura
- k) Semana del Diseño
- 1) Semana de la Escultura
- m) Semana de la Fotografía
- n) Semana del Cartón
- o) Semana de la Animación y el Cómic
- p) Semana de la Contracultura

- q) Semana del Arte Contemporáneo
- r) Semana del Arte Popular
- s) Semana de la Cultura Urbana

2. Patrimonio cultural.

Se hará una conquista inédita de espacios para la cultura con el fin de enriquecer y ampliar nuestro patrimonio cultural. Las calles y todos los posibles espacios públicos, abiertos y cerrados son una oportunidad para generar arte y expresar nuestras costumbres y tradiciones. Estaremos en las plazas y en todos los espacios institucionales habrá presencia artística. Los tapatíos conocerán y disfrutarán lo suyo.

Propuestas

- a) Lanzamiento de convocatoria para pinta de bardas con poemas.
- b) Creación de directorio de artistas y grupos artísticos participantes en las plazas públicas.
- c) Apertura de módulos de exhibición de artesanía popular, urbana e indígena.
- d) Mejoramiento de la infraestructura cultural, como los espacios escénicos, galerías y museos.
- e) Impulso al fortalecimiento de las editoriales locales independientes.
- f) Exposición de las colecciones de artistas plásticos locales.
- g) Fortalecimiento de la producción cinematográfica local.
- h) Publicaciones que enriquezcan la memoria y el presente de los tapatíos.
- i) Adaptación de centros de arte urbano.
- j) Protección y preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico edificado.
- k) Condiciones necesarias para la declaración de Barrios Mágicos: Las 9 Esquinas, Mexicaltzingo, Atemajac, Huentitán, Tetlán, Polanco, Miravalle, Analco y San Andrés.

3. Valores artísticos

Los artistas locales tendrán todo el apoyo posible para facilitar su desarrollo en territorio local, nacional y extranjero.

Propuestas

- a) Cursos y talleres de arte impartidos por conocedores del área y no por burócratas.
- b) Impulso para la creación de un fondo para artistas jóvenes que les permita acudir a convocatorias nacionales e internacionales.
- c) Instrumentación de vínculo con instituciones culturales para el intercambio residencial del artista o de la difusión de su obra y/o ejecución.
- d) Impulso al talento de jóvenes artistas.
- e) Reconocimiento a la trayectoria y logros de los artistas tapatíos.

4. Gestión.

El compromiso ciudadano nos tiene con una agenda estratégica para dar respuesta a los artistas y a sus condiciones, pero más todavía, estaremos entregados a la gestión, instrumento elemental para ser vínculo eficiente en beneficio de todos los tapatíos.

Propuestas

- a) Haremos de la cultura un asunto de primer nivel en la agenda pública.
- b) Reglamentaremos políticas públicas de largo plazo.
- c) Defenderemos siempre el presupuesto destinado al rubro de la cultura.
- d) Adecuaremos instrumentos legales para concretar el derecho al acceso a la cultura.
- e) Atenderemos a todas las sugerencias de la UNESCO.
- f) Eliminación de impuestos que impiden el desarrollo del teatro y espectáculos culturales locales.
- g) Apertura de licencias de centros culturales en zonas barriales.